



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

## ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO

*Adolfo Menéndez Samará*

### CONTENIDO

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 29 de marzo de 2019

Acta de Sesión Solemne del Consejo Universitario  
de fecha 5 de abril de 2019

Dictamen que emite la Comisión de Hacienda,  
respecto de la Cuenta Pública 2018

#### DIRECTORIO

##### DIRECTORA

Mtra. Fabiola Álvarez Velasco  
Secretaria General

##### FORMACIÓN

Ana Lilia García Garduño  
Asistente Técnico

#### NÚMERO 109

#### AÑO XXIV

#### 29 DE JULIO DE 2019

La circulación de este órgano  
oficial fue aprobada el día  
9 de febrero de 1995  
en sesión ordinaria del  
Consejo Universitario

*Por una humanidad culta*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62209  
Tel. 329-7007, 329-7006 y 329-7000 ext. 3105

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019**

Siendo las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2019, en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria General y Secretaria del Consejo; así como los Directores Consejeros Universitarios de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos Consejeros Universitarios, Consejeros Universitarios Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de presentes.
2. Toma de protesta de los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso.
3. Entrega de reconocimientos a los Consejeros que dejan su encargo.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
5. Deliberación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2019.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda respecto de la Cuenta Pública 2018.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Facultad de Farmacia, para cambiar el lema alusivo a los 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar, aprobado por el Pleno del Consejo Universitario.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación curricular del Plan de Estudios del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura.

10. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación al Plan de Estudios en Ingeniero Agrónomo en Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

11. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría Medicina Molecular de la Facultad de Medicina.

12. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva de la Facultad de Comunicación Humana.

13. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Producción Editorial, del Centro de Investigación Interdisciplinar en Humanidades.

14. Presentación del Informe de la Comisión de Seguridad y Asistencia del Consejo Universitario.

15. Elección de Director de la Escuela Preparatoria número Dos, Cuernavaca.

16. Elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.

17. Elección de Director del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación.

18. Reconformación de las Comisiones del Consejo Universitario (Gestión Ambiental, Reconocimiento y Distinción Universitaria, Legislación Universitaria, Honor y Justicia)

19. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 152 Consejeros se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo, Dr. Gustavo Urquiza Beltrán procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los Consejeros Universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando su presentación Mtro. Álvaro Flores Castorena, Consejero Académico del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB); Lic. Héctor Ariel Pichardo Gutiérrez, Consejero Director de la Escuela Preparatoria número cinco, Puente de Ixtla; Dr. Eduardo Oliva Gómez,

---

Consejero encargado de despacho de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Jorge Morales Morales, Consejero Alumno de la Escuela Preparatoria número dos, Cuernavaca; Dr. Norman Mercado Silva, Consejero en suplencia del Encargado de Despacho de la Dirección del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC); Roberto Jaseel Jaimez Barrera, Consejero Alumno suplente de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática; Derek Abraham Vargas Tapia, Consejero Alumno de la Escuela Preparatoria número tres, Cuautla; Mtra. Luz María García Segura, Consejera Académica suplente de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec; Lic. Ernesto Alonso Reynoso García, Consejero encargado de despacho de la Dirección de la Escuela Preparatoria número Dos, Cuernavaca; Lic. Delfino Hernández Espejel, Consejero en suplencia de la Encargada de Despacho de la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucán; Mtro. Félix David Olivos Juárez, Consejero Académico de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla; Mtro. Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, Consejero suplente de la Directora de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática; M.A. Paula Ponce Lázaro, Consejera Académica suplente de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla; Dr. Alexandre T. Cardoso Taketa, Consejero Académico del Centro de Investigación en Biotecnología; Oscar Nava Carnalla, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias del Deporte; Dra. Macrina Rabadan Figueroa, Consejera Académica Suplente del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales; Dra. María Angélica Santana Calderón, Consejera Académica suplente del Centro de Investigación en Dinámica Celular; Dra. Ofelia Sotelo Caro, Consejera Académica de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero; Mtra. Anahí Yelitz de la Cruz Abarca, Consejera Académica de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec; Lic. Beatriz Arias Atayde, Consejera Académica del Instituto de Ciencias de la Educación; Leticia Mendoza Jiménez, Consejera Alumna de la Escuela de Estudios Superiores de Tetela del Volcán; Cinthya Rubí Martínez Sánchez, Consejera Alumna de la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc; Dr. Marco Antonio Rivera Islas, Consejero suplente de la Directora del Centro de Investigación en

Ciencias. Al finalizar la presentación la Secretaria del Consejo procede con la toma de Protesta Estatutaria.

Continuando con el Orden del día y como **PUNTO NÚMERO TRES** el Presidente del Consejo procede con la entrega de reconocimientos a los Consejeros Universitarios que terminan su gestión ordinaria, y solicita a los representantes de los cuerpos colegiados dirijan unas palabras. Al finalizar, las intervenciones, el Presidente del Consejo felicita a los Consejeros Universitarios y dirige un mensaje.

Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Presidente del Consejo procede con la lectura del orden del día, al finalizar la lectura, se solicita agregar un punto de Obvia y Urgente resolución relativos a la Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Cognitivas del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas. El Consejero Universitario del Centro de Investigación en Ciencias hace uso de la palabra y exhorta a los Consejeros Alumnos dar continuidad a la solicitud de Reglamento del Colegio de Consejeros Universitarios Alumnos. Al finalizar las intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno el orden del día anexando el punto de obvia y urgente resolución como Punto número catorce, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, el Presidente del Consejo presenta la deliberación y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2019, al respecto comenta que se incluyeron las observaciones que se hicieron llegar por parte de los Consejeros Universitarios Académicos, para quedar como sigue: en relación al punto número dos, se agregó a la Lic. Yasmín Contreras Sánchez, como Consejera Universitaria de la Escuela de Estudios Superiores de Axochiapan, en la toma de protesta. En relación al punto número cinco, se corrige la intervención del Dr. Ismael León Rivera, Consejero Universitario Académico del CIQ, para quedar como sigue: *el Consejero Universitario del CIQ, pregunta a nombre de sus*

---

representados, si en este capítulo 1000, se incluyen o se está considerando los estímulos y si se va a mantener la partida para cubrirlos. En la página 1, primer párrafo dice “Consejeros Catedráticos Consejeros Universitarios”, debe decir Consejeros Universitarios Académicos. En el punto 5 de la orden del día página 9, dice “Consejeros Académicos.... Colegio de Consejeros Académicos...”, debe decir Colegio de Consejeros Universitarios Académicos. En la página 11 solicita que su intervención sea borrada del acta ya que no es relevante para el contenido del acta. En el punto 11, página 30 falta “la participación de los Consejeros Universitarios Académicos de los Centros de Investigación en que se Solicita al Sr. Rector una reunión con Todos los Profesores Investigadores de Tiempo Completo para discutir sobre mecanismos a implementar a fin de mantener los Indicadores Académicos en un ambiente de Austeridad”. En relación al punto número once, se agrega la intervención del Ing. Juan Roman Reyna, Consejero Universitario Académico de la FCQeI para quedar como sigue: el Ing. Román Reyna, Consejero Universitario Académico de la FCQeI, sugiere se de seguimiento a las investigaciones respecto a la estafa maestra, ya que sería bueno aclarar este punto para limpiar nuestra imagen ante las autoridades federales. Al finalizar el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno el acta de la sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2019, con la inclusión de estas observaciones, misma que **se aprueba por unanimidad**.

Como **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día, el Presidente del Consejo presenta el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, respecto de la Cuenta Pública 2018, para tal efecto se solicita a la C.P. Adolfa Judith Vázquez Maldonado, Consejera Universitaria Académica de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatláhuacan, para que en su carácter de integrante de la Comisión de Hacienda de lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra, expone: Ciudad Universitaria a 22 de marzo de 2019, CC. CONSEJEROS UNIVERSITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4 fracción III y V, 7 fracción III, 13, 18, 19 Fracción IX y 28 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad

Autónoma del Estado de Morelos y artículo 26, 43, 42 fracción II 44 fracción III, 49 Y 58 del Estatuto Universitario nos permitimos informar y someter a su consideración la aprobación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Objetivos de la Revisión a al Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2018. Los objetivos de la revisión consistieron en dar certeza: 1. Que la información de la Cuenta Pública Anual posee los atributos de confiabilidad e integridad. La cual se cumple, ya que está fue entregada, a la Junta de Gobierno el día 5 de marzo del presente año. Así mismo se entregó vía electrónica el día 15 de marzo de 2019, a la Dirección General de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para su revisión y aprobación. 2. Emitiendo los auditores externos su opinión favorable sin salvedades a los Estados e informes financieros contables, presupuestarios y programáticos del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en donde describen que dichos estados financieros presentan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Dando confiabilidad de que la cuenta anual se encuentra debidamente integrada y la información financiera, fue revisada y analizada, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría que son consistentes con las Normas Internacionales de Auditoría de la organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés) y con los principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. 3. Podemos concluir que la cuenta correspondiente al ejercicio 2018, se encuentra de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables. Alcance y Metodología. En la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se realizaron pruebas y procedimientos que se consideraron necesarios, a base de muestreos y

---

de acuerdo con las circunstancias. Para efectuar la revisión utilizamos la siguiente metodología: Consultas con la Firma Deghosa Internacional Consultores, S.C. y con el CPC. Sergio Arreola Garza. Reuniones de trabajo con funcionarios y empleados de las áreas encargadas de elaborar la información financiera. Examen y análisis de informes y documentos generales para la elaboración de la cuenta anual 2018. Pruebas y análisis de información financiera y otros procesos. Análisis de Convenio de Apoyo Financiero 2018, respecto a los ingresos de los diferentes conceptos que lo integran contra el presupuesto del mismo año, resultando que las cifras son correctas. Por lo anterior esta Comisión de Hacienda Dictamina: PRIMERO: Que con el análisis practicado a la preparación de la Cuenta Pública Anual 2018, misma que fue revisada por los Auditores Externos de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: DICTAMINA: Que los estados Financieros que integran la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, presentan razonablemente la Situación Financiera y Presupuestal, por lo que esta Comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pone a su consideración, la aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2018 por el Honorable Consejo Universitario de esta máxima casa de estudios, con las cifras presentadas por el Auditor Externo de la H. Junta de Gobierno. Atentamente. Comisión de Hacienda. Firmas. Al finalizar la lectura los Consejeros Universitarios emiten sus dudas y comentarios respecto de la responsabilidad por parte del Consejo Universitario al avalar los dictámenes presentados. Al finalizar las intervenciones el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, respecto de la Cuenta Pública 2018, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

El Presidente del Consejo como **PUNTO NÚMERO SIETE** del orden del día presenta la propuesta de la Facultad de Farmacia para cambiar el lema alusivo a los 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar, aprobado por el Pleno del Consejo Universitario. Al respecto, el Presidente del Consejo expone que esta propuesta se deriva de la solicitud de dicha Facultad para eximirse del uso

del lema autorizado por el Pleno del Consejo, por lo que los Consejeros Universitarios se manifiestan respecto de la solicitud, ya que sugieren que no se contraviene los valores ni principios pues lo que en realidad de conmemora o recuerda en este año, es el asesinato no como una celebración sino como un recuerdo, por lo que el Colegio de Consejeros Universitarios Académicos proponen el cambio del lema para quedar como “1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar”, propuesta a la que se suma el Colegio de Consejeros Universitarios Directores. Acto seguido y después de analizar las propuestas el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta para cambiar el lema de acuerdo a la propuesta de los Colegios para quedar como: “1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar”. Mismo que **se aprueba por mayoría**.

Como **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día, el Presidente del Consejo presenta la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, para tal efecto, solicita al Dr. Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra, para dar lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra expone: *por este medio se hace de su conocimiento que el pasado 13 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Arte, Cultura y Diseño, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura presentada por la Facultad de Arquitectura. Con fundamento en el artículo 4º. Fracción I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas los integrantes de la Comisión Académica de Arte, Cultura y Diseño, acordaron aprobar por unanimidad, que ésta propuesta es procedente para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario, con vigencia a partir de su aprobación.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, misma que **se aprueba por unanimidad**.

---

El Presidente del Consejo como **PUNTO NÚMERO NUEVE** del orden del día presenta la propuesta de modificación curricular del Plan de Estudios del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, nuevamente solicita al Dr. Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra, para dar lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra expone: *por este medio se hace de su conocimiento que el pasado 13 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Arte, Cultura y Diseño, en la que se analizó la propuesta de modificación curricular del Plan de Estudios del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo presentada por la Facultad de Arquitectura. Con fundamento en el artículo 4°. Fracción I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas los integrantes de la Comisión Académica de Arte, Cultura y Diseño, acordaron aprobar por unanimidad, que ésta propuesta es procedente para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario, con vigencia a partir de su aprobación.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de modificación curricular del Plan de Estudios del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura mismo que **se aprueba por unanimidad.**

Como **PUNTO NÚMERO DIEZ** del orden del día el Presidente del Consejo presenta la propuesta de modificación al Plan de Estudios en Ingeniero Agrónomo en Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias nuevamente solicita al Dr. Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra, para dar lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra expone: *por este medio se hace de su conocimiento que el pasado 13 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Ciencias Agropecuarias, en la que se analizó la propuesta de modificación al Plan de Estudios en Ingeniero Agrónomo en Producción Animal presentada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Con fundamento en el artículo 4°. Fracción I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias Agropecuarias acordaron aprobar por unanimidad, que ésta*

*propuesta es procedente para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario, con vigencia a partir de su aprobación y con efectos retroactivos a los cohortes generacionales 2017-2021 y 2018-2022, salvaguardando todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos activos, para que puedan realizar sus trámites correspondientes y para concluir sus estudios en el citado plan.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de modificación al Plan de Estudios en Ingeniero Agrónomo en Producción Animal presentada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con vigencia a partir de su aprobación y con efectos retroactivos a los cohortes generacionales 2017-2021 y 2018-2022, salvaguardando todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos activos, para que puedan realizar sus trámites correspondientes y para concluir sus estudios en el citado plan, mismo que **se aprueba por unanimidad.**

El Presidente del Consejo como **PUNTO NÚMERO ONCE** del orden del día presenta la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Medicina Molecular de la Facultad de Medicina, nuevamente solicita al Dr. Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra, para dar lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra expone: *por este medio se hace de su conocimiento que el pasado 12 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Ciencias de la Salud, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Medicina Molecular presentada por la Facultad de Medicina. Con fundamento en el artículo 4°. Fracción I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias de la Salud, acordaron aprobar por unanimidad, que ésta propuesta es procedente para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario, con vigencia a partir de su aprobación.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Medicina Molecular

---

de la Facultad de Medicina, con vigencia a partir de su aprobación, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

El Presidente del Consejo como **PUNTO NÚMERO DOCE** del orden del día presenta la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva de la Facultad de Comunicación Humana, nuevamente solicita al Dr. Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra, para dar lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra expone: *por este medio se hace de su conocimiento que el pasado 07 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Ciencias Humanas y el Comportamiento, en la que se analizó la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva presentada por la Facultad de Comunicación Humana. Con fundamento en el artículo 4º. Fracción I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias Humanas y el Comportamiento, acordaron aprobar por unanimidad, que ésta propuesta es procedente para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario, con vigencia a partir de su aprobación, tomando en cuenta lo especificado en el apartado de transición curricular del Plan de Estudios, que a la letra dice: “Los estudiantes inscritos en la 9a. y 10ª generación de la MADEI, realizarán la Transición curricular, una vez aprobado el plan de estudios 2019 por el Consejo Universitario”*. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva presentada por la Facultad de Comunicación Humana, con vigencia a partir de su aprobación, tomando en cuenta lo especificado en el apartado de transición curricular del Plan de Estudios, que a la letra dice: “Los estudiantes inscritos en la 9a. y 10ª generación de la MADEI, realizarán la Transición curricular, una vez aprobado el plan de estudios 2019 por el Consejo Universitario”, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

Acto seguido el Presidente del Consejo como **PUNTO NÚMERO TRECE** del orden del día presenta la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Producción Editorial del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, nuevamente solicita al Dr. Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra, para dar lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra expone: *por este medio se hace de su conocimiento que el pasado 12 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Educación y Humanidades, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Producción Editorial presentada por el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. Con fundamento en el artículo 4º. Fracción I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas los integrantes de la Comisión Académica de Educación y Humanidades, acordaron aprobar por unanimidad, que ésta propuesta es procedente para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario, con vigencia a partir de su aprobación*. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Producción Editorial del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, con vigencia a partir de su aprobación, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

El Presidente del Consejo como **PUNTO NÚMERO CATORCE** del orden del día presenta la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Cognitivas del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas, nuevamente solicita al Dr. Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra, para dar lectura al dictamen correspondiente: ya en uso de la palabra expone: *por este medio se hace de su conocimiento que el pasado 07 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Ciencias Humanas y el Comportamiento, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Cognitivas del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas. Con fundamento en el artículo 4º. Fracción I y III del*

---

*Reglamento Interno de las Comisiones Académicas los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias Humanas y el Comportamiento, acordaron aprobar por unanimidad, que ésta propuesta es procedente para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario, con vigencia a partir de su aprobación, Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Cognitivas del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas, con vigencia a partir de su aprobación, mismo que **se aprueba por unanimidad.***

Continuando con el orden del día y como **PUNTO NÚMERO QUINCE** el Presidente del Consejo procede con la presentación del Informe de la Comisión de Seguridad y Asistencia del Consejo Universitario, para tal efecto solicita a la Dra. Lorena Noyola Piña, Consejera Directora de la Facultad de Diseño, para que en su carácter de Secretaria Técnica dicha comisión de lectura al informe correspondiente: ya en uso de la palabra comenta que, una vez que todos los Consejeros cuentan con el Informe que se les hizo llegar, dará lectura únicamente al resumen en el que señaló que En el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2018, fecha de instalación de la Comisión, y el 21 de marzo de 2019, la Comisión de Seguridad y Asistencia ha tomado los siguientes acuerdos y acciones correspondientes: *Se redactaron, emitieron y difundieron las medidas para prevención de delitos y protección civil a través del Compendio de consejos básicos de autocuidado para trabajadores académicos, administrativos y alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que actualmente se encuentra disponible en el sitio Web de la UAEM, se dio cuenta de los problemas de sobrepoblación canina y plagas en las instalaciones de la UAEM. Debido a la importancia y a la situación financiera de la UAEM, la Comisión deliberó sobre la licitación de los servicios de seguridad por parte de una empresa privada, instruyendo al Mtro. Cuauhtémoc Altamirano Conde, Director de Protección y Asistencia, que sometiera a consideración de la Comisión los requerimientos técnicos para la misma en el mes de septiembre de dos mil dieciocho, se solicitó al Abogado General, Lic. Ulises Flores*

*Peña, que observara atentamente los detalles del contrato de la empresa de seguridad privada. se emitirá en abril de dos mil diecinueve un Protocolo de uso seguro de Redes Sociales y se emitirá una recomendación a la Comisión Académica de Nivel Medio Superior para que se incluyan en el Reglamento General de Educación Media Superior infracciones y sanciones, en su caso. Los miembros de la Comisión a partir de abril de dos mil diecinueve se incorporarán en actividades de difusión de temas de Seguridad, Asistencia y Protección Civil en los medios de comunicación universitarios. Se lanzarán campañas de autocuidado, prevención, cultura de la denuncia y no violencia a partir de mayo de dos mil diecinueve. Se lanzará una campaña de adopción de los perros de las diferentes sedes de la UAEM debido al índice de ataques registrados, a partir de abril de dos mil diecinueve. Se establecerán vinculaciones estratégicas con diversas Unidades Académicas para el fomento de la cultura de la prevención y de la denuncia, como por ejemplo con la Facultad de Artes, la Escuela de Teatro, Danza y Música y el Instituto de Ciencias de la Educación, a partir de mayo de dos mil diecinueve. Asimismo, Se gestionará la participación de los Técnicos Deportivos para impartir cursos gratuitos de defensa personal. Cabe mencionar que se mantuvieron reuniones de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca y por parte de la Dirección de Protección y Asistencia al cargo del Mtro. Cuauhtémoc Altamirano Conde se tuvieron reuniones con otros municipios. También se sostuvo una reunión de trabajo con la Comisión Estatal de Seguridad Pública en la que se establecieron lazos de colaboración para salvaguardar a la comunidad de la UAEM. La Comisión Estatal de Seguridad Pública informa que se cuenta con una Policía de Género en la que mujeres policías participan para atención de mujeres. Por lo que con base en este informe, la Comisión de Seguridad y Asistencia le solicita respetuosamente al Consejo Universitario: Que se replique el contenido de las campañas de Autocuidado, Prevención del Delito, Denuncia Ciudadana y Adopción de Perros; el compendio de consejos básicos para el autocuidado, el protocolo para uso de redes sociales, y el protocolo de prevención y atención de la violencia, para que le llegue a toda la comunidad universitaria. Al finalizar la lectura, los Consejeros Universitarios,*



---

*emiten sus comentarios respecto del tema, en los que solicitaron tener cuidado en la contratación de la empresa de seguridad, puesto que en la actualidad no se cubren los robos a menos que sea con violencia, los Directores de las unidades académicas de las zonas del área metropolitana, solicitan más apoyo de seguridad pues han sido víctimas recurrentes de la delincuencia. Las Escuelas que se encuentran cerca de la zona del volcán popocatepetl solicitan incluir protocolos de riesgo volcánico. Al finalizar las intervenciones, el Presidente del Consejo agradece a los integrantes de la Comisión de Seguridad y Asistencia, por todo el trabajo realizado.*

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS** del orden del día el Presidente del Consejo procede con la elección de Director de la Escuela Preparatoria Número Dos, Cuernavaca, para lo cual informa que una vez llevado a cabo el proceso de elección, se hizo llegar a Presidencia del Consejo, los resultados de dicho proceso, presentándose como candidata única la Mtra. María de Lourdes Fernández Cruz, por lo que se procede a la votación correspondiente, arrojándose los siguientes resultados: 140 votos a favor, 03 votos en contra, de un total de 143 votos, se declara electa a la Mtra. María de Lourdes Fernández Cruz, como directora de la Escuela Preparatoria número Dos, Cuernavaca, por un periodo de tres años.

Como **PUNTO NÚMERO DIECISIETE** del orden del día, el Presidente del Consejo procede con la elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, por lo que el Presidente del Consejo informa que una vez que el Colegio Electoral hizo llegar los documentos del proceso de elección correspondientes, se presenta como candidata única a la C.P. Rosario Jiménez Bustamante, y se procede con la votación arrojándose los siguientes resultados: 136 votos a favor, 05 votos en contra, 01 abstención, de 142 votos en total, se declara Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan a la C.P. Rosario Jiménez Bustamante, por un periodo de tres años.

El Presidente del Consejo procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO** del orden del día, y procede con la elección de Director

del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, nuevamente comenta que una vez que el Colegio Electoral hizo llegar los documentos del proceso de elección, se presenta la dupla con los siguientes candidatos: Dra. Elizabeth Arellano Arenas y Dr. Rolando Ramírez Rodríguez, y solicita se lleve a cabo la votación arrojándose los siguientes resultados: Dra. Elizabeth Arellano Arenas, 80 votos; Dr. Rolando Ramírez Rodríguez, 59 votos, 03 abstenciones y 01 voto nulo, de un total de 143 votos. Por lo que se declara Directora del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación a la Dra. Elizabeth Arellano Arenas, por un periodo de tres años.

Continuando con el orden del día y como **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE** el Presidente del Consejo procede con la reconfirmación de las Comisiones del Consejo, para lo cual solicita al Presidente del Colegio de Consejeros Universitarios Académicos, emitan sus propuestas, ya en uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Cuevas Olascoaga, para la Comisión de Gestión Ambiental propone al Dr. Álvaro Flores Castorena, Consejero Universitario Académico del Centro de Investigaciones Biológicas y Dra. Ofelia Sotelo Caro, Consejera Universitaria Académica de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero. Para cubrir la vacante de la Comisión de Honor y Justicia, el Dr. Cuevas Olascoaga, propone al Ing. Juan Roman Reyna, Consejero Universitario Académico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, propuestas que se aprueban por unanimidad. Acto seguido el Presidente del Consejo solicita a la Dra. Viridiana Aydee León Hernandez, para que en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Colegio de Consejeros Directores, emita su propuesta para cubrir la vacante en la Comisión de Legislación Universitaria, la cual propone al Lic. Héctor Ariel Pichardo Gutiérrez, Consejero Director de la Escuela Preparatoria número cinco, Puente de Ixtla, propuesta que se aprueba por unanimidad. El Presidente del Consejo, solicita a Erik González García, Presidente de la Federación de Estudiantes, emita su propuesta para cubrir la vacante de la Comisión de Reconocimiento y Distinción Universitaria, para lo cual propone a la Zaira Denisse Valle San Juan, Consejera Universitaria alumna de la Facultad de Estudios Sociales, propuesta que **se aprueba por unanimidad**.

---

Para finalizar el orden del día y como **PUNTO NÚMERO VEINTE** el Presidente del Consejo procede con los **ASUNTO GENERALES** para lo cual concede el uso de la palabra a la Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria del Consejo para que de lectura a la correspondencia turnada al Consejo Universitario, ya en uso de la palabra informa que se presentó un escrito del alumno Elías Noé Chávez Gómez, de la Licenciatura de Ciencias Aplicadas al Deporte, relativo a la aplicación de un examen a título de suficiencia, mismo que fue atendido por el Consejo Técnico de la Facultad, de igual manera se recibió un escrito de varios alumnos de la Facultad de Ciencias del Deporte, relativo al proceso de elección de Consejero alumno de dicha Facultad, mismo que fue resuelto y atendido por el Consejo Técnico de la Facultad. Se recibió un escrito de la C. Lizbeth Morales Cardona, mediante el cual solicita la intervención del Consejo Universitario en relación con la Baja Definitiva que le fue notificada por parte del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, mismo que será turnado a la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario, por último se recibió un escrito del Presidente de la FEUM, mediante el cual solicitan la reposición de proceso de elección de Consejero Universitario alumno del ICE, mismo que será turnado a la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario. Antes de concluir se concede el uso de la palabra al Dr. Joaquín Salgado Hernández, Director de la Facultad de Nutrición, para que en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Reconocimiento y Distinción, informe lo relativo a la solicitud para entregar el reconocimiento honoris causa al Lic. Jorge Arturo García Rubí, ya en uso de la palabra informa que con fecha 22 de febrero y 27 de febrero se llevó a cabo las sesiones para efectos de dictaminar el asunto turnado, relacionado con la propuesta para entregar el reconocimiento de Doctorado Honoris Causa al Lic. Jorge Arturo García, Rubí, y al respecto, se informa que se solicitó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ampliar la información, respecto del Lic. García Rubí, sin que hasta la fecha se haya dado contestación a la solicitud. Al finalizar, el Dr. Eduardo Oliva Gómez, Encargado de Despacho de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, comenta que dará seguimiento a la solicitud en la Facultad a su cargo y lo hará saber al Pleno del

Consejo. El Presidente del Consejo da lectura a la Felicitación al Dr. Alexandre Cardoso Taketa profesor Investigador del Centro de Investigación en Biotecnología por haber sido reconocido con el Premio “Martín de la Cruz” que se otorga a quien se ha distinguido profesionalmente en el campo de la investigación química y biológica aplicada al conocimiento en el desarrollo de los fármacos, de preferencia en la investigación a partir de compuestos vegetales. Este Premio se entrega en el marco del Día Mundial de la Salud por el Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud y finalmente comenta invita a la sesión solemne que con motivo de la entrega de su Primer Informe de Actividades tendrá lugar el día 5 de abril.

Siendo las trece horas con trece minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo Universitario, el día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

---

### **ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2019**

Siendo las 10:00 horas del día 5 de abril del 2019, en el Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión solemne del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria General y Secretaria del Consejo; así como los Directores Consejeros Universitarios de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Universitarios Académicos, Consejeros Universitarios Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

#### **Orden del Día**

1. Lista de presentes.
2. Toma de protesta de los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne.
5. Solicitud de autorización al Consejo Universitario para que ingresen al recinto los invitados especiales, así como la maestra de ceremonias.
6. Acto por medio del cual el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, rinde su “Primer Informe de actividades de la administración 2017-2023”.

El Presidente del Consejo Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 123 consejeros se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión

El Presidente del Consejo, Dr. Gustavo Urquiza Beltrán procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, presentándose la Mtra. María de Lourdes Fernández Cruz, Consejera Universitaria Directora de la Escuela Preparatoria número dos, Cuernavaca; C.P. Rosario Jiménez Bustamante, Consejera Universitaria Directora de la Escuela de Estudios Superiores del Atlatlahucan; Dra. Elizabeth Arellano Arenas, Consejera Universitaria Directora del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación; Mtro. Rubén Priego Jiménez, Consejero Universitario Académico suplente del Instituto de Ciencias de la Educación; Isela Lídice Velázquez Martínez, Consejera Universitaria Académica Suplente de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla. Al finalizar la presentación, la Secretaria del Consejo procede con la toma de Protesta Estatutaria.

Continuando con el Orden del día y como **PUNTO NÚMERO TRES** el Presidente del Consejo procede con la lectura del orden del día, mismo que **se aprueban por unanimidad.**

Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** el Presidente del Consejo presenta la solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne, misma que **se aprueba por unanimidad.**

A continuación y como **PUNTO NÚMERO CINCO** el Presidente del Consejo solicita hacer un receso y solicita a los representantes de los Cuerpos Colegiados y Líderes Sindicales, lo acompañe para la recepción de los invitados y la Maestra de Ceremonias.

Una vez en el recinto la Maestra de Ceremonias, da la más cordial bienvenida a la sesión solemne del Consejo Universitario, en la que el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, rinde su “Primer Informe de actividades de la administración 2017-2023”. Entre las figuras que lo acompañan, se encuentran los Consejeros Universitarios, integrantes de la Junta de Gobierno, ex Rectores, funcionarios y legisladores Federales, funcionarios y legisladores Estatales, familiares y comunidad universitaria. Acto seguido se lleva a cabo los honores a la bandera a cargo del Mtro. José Antonio Martínez Apaez y de la escolta del Instituto de Ciencias de la Educación respectivamente.

Al finalizar el acto cívico, la Maestra de Ceremonias procede con la presentación de un video que contempla las actividades más relevantes durante el primer año de gestión del Dr. Gustavo Urquiza Beltrán.

Continuando con el programa, la Maestra de Ceremonias solicita al Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector de nuestra Institución, hacer presencia en el pódium para que emita el mensaje que con motivo de su Primer Informe de Actividades ha preparado. *Ya en uso de la palabra el Rector inicia con la lectura: Buenos días a todos. Integrantes del Honorable Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno, ex rectores, académicos, trabajadores administrativos y de confianza, jubilados, egresados y estudiantes. Los saludo con aprecio. Lic. Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación y representante del Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo. Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, presidente de la mesa directiva del Congreso de Morelos. Magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Agradezco su presencia. Quiero reconocer que la presencia de los tres poderes públicos de gobierno en esta máxima casa de estudios del estado, significa que en More-*

---

los la educación es un tema del más alto interés público. Doy la más cordial bienvenida a quienes nos acompañan en esta sesión solemne del Consejo Universitario: funcionarios del gobierno federal y estatal, senadores por Morelos, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales, titulares de los organismos autónomos locales, compañeros rectores y representantes de universidades, directores de instituciones de educación superior; representantes del sector empresarial, miembros de los medios de comunicación, y amigos que me acompañan esta mañana. También, saludo a todos aquellos que siguen esta sesión a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales. Les agradezco su compañía en este acto donde rindo cuentas de las actividades realizadas durante el primer año de gestión como rector de la UAEM. A mi familia, muchas gracias. Me reconforta el acompañamiento y el respaldo que me han brindado en este año como rector. No sería posible enfrentar con éxito los retos de este año transcurrido, sin el esfuerzo, compromiso y dedicación de todo un equipo de trabajo, a todos ustedes, muchas gracias. Estoy seguro que nuestro único proyecto portador de futuro, consiste en forjar una universidad de excelencia. A un año de que me confiaran la honrosa responsabilidad como rector de la UAEM, comparezco ante este máximo órgano de gobierno, para cumplir con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Con el mismo entusiasmo y determinación con los que inicié mis labores hace un año como Rector, hoy les presento mi Primer Informe de Actividades. El video que acabamos de presenciar y el informe impreso que recibirán al salir de este auditorio, dan cuenta del estado que guarda nuestra institución. Es una síntesis de nuestros logros y de las decisiones y acciones más significativas que ha realizado la comunidad universitaria a través de sus actores: los docentes, los investigadores, los administrativos, los difusores de la cultura, los deportistas y sus estudiantes, que constituyen la razón de ser de la universidad. Quiero destacar los desafíos, y puntualizar las posibles rutas por las que podría transitar la universidad en el futuro próximo. Cuando tomé protesta como rector, expresé que: “mis esfuerzos estaban encaminados al desarrollo y posicionamiento de las tareas sustantivas y como rector de nuestra máxima casa de estudios, redoblaré estos esfuerzos para conti-

nuar con la consolidación académica y transitar hacia una universidad de excelencia, aprovechando las bases sólidas con las que contamos y que nos permitirán continuar y optimizar el proceso de transformación”. Y así ha sido. Desde el primer día he concentrado mis esfuerzos en el cumplimiento de esos objetivos, tarea que no ha sido fácil. El año pasado atravesamos una de las situaciones económicas más complicadas en la historia de la universidad. Administrar la crisis no ha sido fácil. El 2018 estuvo marcado por presiones externas e internas, que lo convirtieron en un año muy complicado para la universidad en el ámbito económico. Fue un año de aprendizaje. Pero, siempre pusimos por delante, la defensa del derecho a la educación de calidad de nuestros estudiantes. Reitero nuevamente, son la razón de ser de la universidad. Todas las acciones emprendidas se realizaron pensando en ustedes, jóvenes estudiantes. Los más de cuarenta y tres mil estudiantes que conforman a la institución merecen una educación de calidad, y para ello trabajamos arduamente todos los días. En el video se muestran los indicadores que nos posicionan como una de las mejores universidades públicas estatales del país. Nuestros estudiantes pueden estar seguros y orgullosos que cursan sus estudios en una universidad pública de excelencia. Ya tenemos presencia en 20 municipios del estado y el 44 por ciento de la matrícula de estudiantes de nivel superior del estado estudia en la UAEM. No obstante, a pesar de los avances logrados, me preocupa que miles de estudiantes quedarán fuera en el próximo proceso de admisión, si la máxima casa de estudios del estado recibiera un presupuesto justo sería mayor su contribución social ya que se tendría mayor generación y extensión del conocimiento. Sin embargo, para el próximo ciclo escolar se mantendrán los mismos espacios que en la convocatoria anterior, con lo cual quedarán fuera más de siete mil estudiantes. Situación por demás lamentable. El impacto social que conlleva esta situación, debe ser analizado por todos los actores sociales y políticos involucrados y responsables. El documento Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior. Entre otros puntos, plantea que una nueva política para el financiamiento universitario debería ser diseñada con visión de Estado, caracterizada por la corresponsabilidad entre los gobiernos federal y estatales para brindar certeza jurídica y

---

*presupuestal a las instituciones de educación superior, permitirles cumplir sus funciones sustantivas con equidad y con los más altos estándares de calidad. Es así que, incrementar los recursos a las instituciones públicas de educación superior permitirá dar mayor cobertura y atender en el futuro la cambiante composición social de la matrícula y el mejoramiento de la calidad educativa. Considero que la solución de los problemas de Morelos y de México, pasa por la inversión social inteligente, eficiente y transparente de recursos en la educación. Por ello, agradezco sinceramente el apoyo que las distintas autoridades, locales y federales han mostrado con la universidad. Estimados secretarios que integran el equipo de trabajo del gobernador, senadores y diputados, su acompañamiento y apoyo ha sido fundamental. Reciban mi más sincera gratitud. A pesar de las complicaciones provocadas por la falta de recursos financieros, la universidad ha logrado mantenerse y continúa firme en su camino hacia la consolidación como una universidad de excelencia. Porque disponemos de la entereza y el talante necesarios para superar los retos, porque la universidad tiene muy clara su misión, sus funciones esenciales y su responsabilidad como la principal institución de educación superior de Morelos. Es aquí donde abro un paréntesis para agradecer a toda la comunidad universitaria: docentes, investigadores, estudiantes, egresados, personal administrativo y de confianza, jubilados, sindicato docente y sindicato administrativo, Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, Junta de Gobierno. A todos ustedes, mi más sincero reconocimiento por su entereza y compromiso para encarar los severos desafíos que hemos enfrentado en un entorno complejo, en el que se combinaron múltiples factores, tanto internos como externos que tensionaron la vida universitaria. Gracias por hacer un solo frente. Gracias por sumarse a las medidas de austeridad, por ser sensibles a la situación que atraviesa no sólo la UAEM, sino la educación superior en México. Estas medidas son sólo unos de los muchos mecanismos que la universidad habrá de emprender, para lograr en el mediano plazo la estabilidad financiera que tanto requiere. Siempre comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas. Sé que estamos en el camino correcto, avanzamos con pasos cortos, pero firmes. Hace casi un mes firmamos con el SITAUAEM una carta compromiso para instrumentar un Fondo*

*Universitario de Jubilaciones y Pensiones para los trabajadores de la institución. En cuanto logremos instrumentar este fondo la universidad se ahorrará aproximadamente 300 millones de pesos al año. Además de los desafíos financieros la universidad tiene otros retos que superar, por ejemplo, fortalecer la tercer arista del triángulo del conocimiento, fomentando la innovación y la vinculación vía proyectos de colaboración. Necesitamos, incrementar la aplicación, uso y explotación de la tecnología y el conocimiento fuera del entorno académico. Con nueve patentes otorgadas ya nos ubicamos dentro de las primeras diez universidades públicas estatales que más patentan, y contamos con todo lo necesario para fomentar las iniciativas de los emprendedores y la propiedad intelectual, invito también a todos los académicos de la UAEM a continuar trabajando arduamente para seguir posicionando a la institución como una de las primeras universidades públicas estatales, reconocidas por su capacidad y competitividad académica. Para cumplir este objetivo será necesaria la participación de los investigadores y de los integrantes del sector empresarial a quienes invito a que vean a la universidad como lo que es: una fuente de conocimiento. Fomentemos, entre la universidad, las empresas y gobierno, la triple hélice. Hagamos que esta sinergia sea en beneficio de los morelenses. La seguridad de la comunidad universitaria es otro desafío en el que estamos trabajando, elaboramos un Guión de simulacro y un Protocolo de actuación en caso de delito de robo en las instalaciones universitarias. Además, hemos trabajado en la integración, instrumentación, operación y evaluación de los comités integrales y multidisciplinarios de Protección Universitaria. También, vemos como desafío la culminación de los edificios que han sido construidos con recursos del FONDEN, nuestros estudiantes deben acudir a clases en instalaciones dignas, por ello, hemos continuado las gestiones y esperamos que en los próximos días podamos dar a conocer una noticia que será de beneficio para la comunidad universitaria. Además, de estas obras tenemos otros proyectos prioritarios como son la construcción del hospital universitario y un distribuidor vial que permita el ingreso a la universidad desde la autopista, las gestiones de ambos proyectos se están realizando ante las instancias correspondientes. Es así como ha transcurrido un año de trabajo, a la par en el ámbito nacional la educación*

---

*superior también ha atravesado diversos altibajos. Por ello, sería inaceptable culminar esta intervención sin reiterar que los universitarios seguimos atentos a que la fracción séptima del Artículo Tercero Constitucional no sufra alteraciones, la autonomía es un bien público para poder ser reflexivos, para poder ser propositivos, investigar y transformar a la sociedad, es por ello que se debe garantizar su permanencia en la Constitución, se debe mantener la educación y el conocimiento a salvo de los embates del poder político y económico. Por una humanidad culta. Una universidad de excelencia.* Al finalizar la lectura, la Maestra de Ceremonias, invita a todos los presentes al brindis de honor que se ha preparado en la explanada de la Torre de Rectoría.

Siendo las once horas con quince minutos se da por concluida la sesión solemne del Consejo Universitario, el día cinco de abril del año dos mil diecinueve.

---

Ciudad Universitaria a 22 de marzo de 2019

CC. CONSEJEROS UNIVERSITARIOS  
INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4 fracción III y V, 7 fracción III, 13, 18, 19 Fracción IX y 28 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y artículo 26, 43, 42 fracción II 44 fracción III, 49 Y 58 del Estatuto Universitario nos permitimos informar y someter a su consideración la aprobación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Objetivos de la Revisión a al Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2018. Los objetivos de la revisión consistieron en dar certeza: 1. Que la información de la Cuenta Pública Anual posee los atributos de confiabilidad e integridad. La cual se cumple, ya que está fue entregada, a la Junta de Gobierno el día 5 de marzo del presente año. Así mismo se entregó

vía electrónica el día 15 de marzo de 2019, a la Dirección General de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para su revisión y aprobación. 2. Emitiendo los auditores externos su opinión favorable sin salvedades a los Estados e informes financieros contables, presupuestarios y programáticos del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en donde describen que dichos estados financieros presentan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Dando confiabilidad de que la cuenta anual se encuentra debidamente integrada y la información financiera, fue revisada y analizada, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría que son consistentes con las Normas Internacionales de Auditoría de la organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés) y con los principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. 3. Podemos concluir que la cuenta correspondiente al ejercicio 2018, se encuentra de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables. Alcance y Metodología. En la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se realizaron pruebas y procedimientos que se consideraron necesarios, a base de muestreos y de acuerdo con las circunstancias. Para efectuar la revisión utilizamos la siguiente metodología: Consultas con la Firma Deghosa Internacional Consultores, S.C. y con el CPC. Sergio Arreola Garza. Reuniones de trabajo con funcionarios y empleados de las áreas encargadas de elaborar la información financiera. Examen y análisis de informes y documentos generales para la elaboración de la cuenta anual 2018. Pruebas y análisis de información financiera y otros procesos. Análisis de Convenio de Apoyo Financiero 2018, respecto a los ingresos de los diferentes conceptos que lo integran contra el presupuesto del mismo año, resultando que las cifras son correctas.

---

Por lo anterior esta Comisión de Hacienda Dictamina: PRIMERO: Que con el análisis practicado a la preparación de la Cuenta Pública Anual 2018, misma que fue revisada por los Auditores Externos de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: DICTAMINA: Que los estados Financieros que integran la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, presentan razonablemente la Situación Financiera y Presupuestal, por lo que esta Comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pone a su consideración, la aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2018 por el Honorable Consejo Universitario de esta máxima casa de estudios, con las cifras presentadas por el Auditor Externo de la H. Junta de Gobierno. Atentamente. Comisión de Hacienda. Firmas.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**